

ACTA DE DIRECTORIO N° 1056

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 2025, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Maipú 272 de esta Ciudad los Directores de Reba Compañía Financiera S.A. que firman al pie de la presente, bajo la presidencia del Sr. Horacio Angeli y con la asistencia del Síndico Ricardo Paolina en representación de la Comisión Fiscalizadora; existiendo quórum suficiente pasan a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien pone a consideración de los presentes los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, sus notas y cuadros anexos, los cuales serán transcritos una vez aprobados en el libro de Inventario y Balance.

Acto seguido el Directorio aprueba por unanimidad los mencionados Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, sus notas y cuadros anexos.

2.- Memoria.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente quien expresa la necesidad de examinar el documento previsto en el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Dado el conocimiento que tienen los Sres. Directores y el Sr. Síndico presente sobre la documentación relativa al ejercicio social que se ha de considerar, por haberseles entregado con la debida antelación, el Sr. Vicepresidente mociona que se apruebe la misma.

Por unanimidad de los asistentes se aprueba la memoria, dejándose constancia que para la emisión de la misma se han considerado todos los hechos y circunstancias hasta la fecha de aprobación y emisión de los estados contables relacionados al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la cual se transcribe a continuación:

“MEMORIA ANUAL INTEGRADA 2024

1. Carta del Presidente

Con gran satisfacción y orgullo les presento nuestra Memoria Anual Integrada 2024, documento que resume la gestión y los logros alcanzados durante el año, gracias al esfuerzo colectivo de todo nuestro equipo. En estas páginas, además, compartimos datos de los negocios que realizamos y de nuestra administración, enfocada tanto en generar valor y contribuir al desarrollo socioeconómico de nuestro país, como en impulsar un impacto positivo en la vida de las personas y la comunidad.

Si bien 2024 fue un año estable para la economía mundial, el crecimiento global fue inferior al esperado, en comparación con los estándares históricos. En cuanto a la Argentina, este año estuvo marcado por la implementación de diversas políticas fiscales, monetarias, cambiarias y regulatorias por parte del nuevo gobierno, lo que ocasionó que el año terminara con precios relativos más acomodados, un flujo de dólares más consistente, una demanda de pesos estabilizándose y las cuentas fiscales equilibradas. En este contexto, el ejercicio económico 2024 fue muy desafiante para entidades como la nuestra, por lo que debimos reagruparnos, reacomodarnos y redirigir nuestros esfuerzos afrontando los nuevos desafíos planteados.

En REBA, valoramos fuertemente la confianza que nuestros clientes, accionistas y colaboradores tienen en nuestra marca y en nuestra aplicación, la App REBA, una de las primeras en llevar la

digitalización de las transacciones financieras a sus clientes, y es por ello que trabajamos día a día para consolidar esa confianza con servicios y soluciones a medida de cada uno de nuestros segmentos de negocio.

A modo de resumen, quisiera mencionar algunos de los aspectos destacados de nuestra gestión a lo largo del año. En primer lugar, es relevante mencionar que, en un contexto de recuperación del crédito en Argentina, nuestra cartera en el sector privado creció un 27% en términos reales, al mismo tiempo que mantuvimos la mora en un nivel estable y por debajo del promedio del mercado. Pusimos mucho énfasis en nuestros lazos comerciales, manteniendo nuestros clientes habituales y generando nuevos, con un gran desempeño en la financiación a PYMES y MIPYMES, mediante los descuentos de documentos, los documentos a sola firma y las prefinanciaciones de comercio exterior. Muy destacable fue el desempeño en relación a las operaciones de importación y exportación, alcanzando nuevos mercados como el de servicios turísticos, entre otros. También, se trabajó consistentemente en la mejora continua de la experiencia del usuario de la App.

A lo largo de este año, continuamos priorizando la transparencia y la inclusión como pilares fundamentales para seguir siendo una entidad más cercana, accesible y equitativa.

Todos estos logros no serían posible sin el trabajo, energía y dedicación de cada uno de nuestros colaboradores, de nuestros accionistas y miembros del Directorio, todos cuentan con mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a su profesionalismo puesto al servicio de las mejores prácticas. Quisiera también, destacar especialmente a los equipos involucrados en la elaboración de este informe, quienes asumieron la enorme responsabilidad que conlleva la recopilación y manejo de los datos de valor estratégico que aquí compartimos.

Finalmente, hago llegar el agradecimiento de todo el equipo de trabajo de REBA a nuestros clientes, por elegirnos y permitirnos colaborar en el crecimiento de sus negocios y finanzas personales con nuestros servicios.

Con el compromiso de todos para enfrentar los desafíos que vendrán, prosperar y avanzar hacia un futuro más sostenible, los invito entonces a leer nuestro reporte y conocer en detalle el desempeño de REBA en este ejercicio.

Horacio Angeli

Presidente

2. Sobre esta Memoria

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio pone a disposición la presente Memoria, que acompaña a la siguiente información: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de Auditoría Externa e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N.º 47 iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

En este documento, la Entidad da a conocer sus acciones, programas, procesos y resultados del año, proporcionando tanto información financiera como no financiera, en respuesta a las exigencias de transparencia e información del mercado.

En cumplimiento de las disposiciones legales, ha sido revisada por la Comisión Fiscalizadora, tal como se detalla en su Informe a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

3. Sobre REBA

Reba Compañía Financiera S.A. (también: REBA, la Entidad) opera con un enfoque centrado en el cliente, impulsado por el talento, el compromiso y el profesionalismo de sus equipos de trabajo y su profundo conocimiento del negocio. Esto le permite desarrollar una estrategia competitiva en el mercado de intermediación financiera argentino.

REBA tiene por objeto principal la intermediación habitual ente la oferta y demanda de dinero y recursos financieros en general, conforme con los términos establecidos por la Ley de Entidades Financieras N.º 21.526 y modificatorias, a fin de atender las necesidades del comercio, la industria, servicios y demás actividades que no le estén expresamente prohibidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

La Entidad desde sus comienzos se centró en la colaboración y el crecimiento de Empresas y Pymes mediante el descuento de cheques y facturas o los documentos a sola firma. En el segundo semestre de 2019, fue de los primeros en incursionar en la Banca Digital mediante el exitoso lanzamiento de la App REBA (la aplicación de REBA para teléfonos móviles), por lo que se convirtió de inmediato en un participante principal en dicho segmento en la República Argentina. Destinado a la banca de individuos se dieron de alta a través de la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2024 más de 1 millón de cliente de clientes Reba. Esta plataforma digital de servicios y productos financieros brinda a los usuarios de todo el país la posibilidad de abrir en línea cajas de ahorro en pesos y dólares (cuando corresponde su apertura) sin costo de apertura ni de mantenimiento, realizar transferencias y pagos de servicios, pedir créditos, constituir plazos fijos, comprar dólares, acceder a una tarjeta de crédito y débito física o virtual para realizar extracciones en cajeros automáticos y compras en comercios, entre muchos otros servicios

A su vez, la Entidad tiene presencia activa en la negociación y liquidación de operaciones en el Mercado de Capitales, es de mencionar en tal sentido que en la actualidad es Accionista y Agente del Mercado Abierto Electrónico (N.º 638) (MAE), desempeñándose a su vez como Agente Bolsas y Mercados Argentinos (N.º 138) (BYMA), Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio (N.º 534); y Agente Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión (N.º 141) en la CNV.

Por otro lado, la Entidad no se encuentra vinculada a sociedades comprendidas en el art. N.º 33 de la Ley N.º 19.550.

La Dirección ha iniciado el trámite administrativo ante el Banco Central de la República Argentina para su transformación de Compañía Financiera a Banco, por lo que prevé la constante capitalización de la Entidad a efectos de cumplir con las disposiciones normativas en la materia.

Finalmente, en el año 2024, se ha realizado la primera emisión de Obligaciones Negociables con oferta pública a través del Comisión Nacional de Valores por un valor nominal de 2 mil millones de pesos.

4. Sobre el contexto económico global y nacional

Si bien 2024 fue un año estable para la economía global, el panorama de crecimiento global tuvo crecimientos inferiores a los esperados en comparación con los estándares históricos. En cuanto a la Argentina, este año estuvo marcado por la implementación de diversas políticas fiscales, monetarias, cambiarias y regulatorias por parte del nuevo gobierno, lo que ocasionó que el año terminara con precios relativos más acomodados, un flujo de dólares más consistente, una demanda de pesos estabilizándose y las cuentas fiscales equilibradas.

Contexto Económico Global

Tras varios años de shocks negativos superpuestos, la economía mundial comienza a estabilizarse, con una inflación que continúa moderándose y un comercio internacional que empieza a reactivarse. No obstante, el panorama de crecimiento global permanece deprimido en comparación con los estándares históricos. Tanto las economías avanzadas como las emergentes y en desarrollo crecerán alrededor de medio punto porcentual por debajo de su promedio de 2010-2019 durante el período 2024-2026.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) espera que la inflación global se modere a un ritmo más lento de lo previsto anteriormente, y habría alcanzado un promedio del 5,8% en 2024 (2,6% en economías avanzadas). La inflación subyacente persiste en niveles elevados en muchas economías, impulsada principalmente por el aumento en los precios de los servicios. Ante esta situación, es probable que los bancos centrales adopten una postura cautelosa respecto a la flexibilización de su política monetaria.

En este contexto, el FMI estimó un crecimiento de la economía mundial del 3,2% en 2024. Mientras que las economías avanzadas habrían crecido un 1,7%, las economías emergentes presentan una situación más heterogénea. China e India habrían exhibido tasas de crecimiento por encima del promedio (5% y 6,5%, respectivamente), mientras que América Latina y Caribe, habrían mantenido la tasa de crecimiento experimentada en 2023, 2,4%.

En 2024, se destaca nuevamente la resiliencia de los Estados Unidos, con una primera estimación de crecimiento del 2,8%, a pesar de la política monetaria restrictiva de la Reserva Federal, que mantuvo por un tiempo prolongado las tasas en su nivel más alto en 22 años para combatir la inflación más elevada de las últimas cuatro décadas. Con la inflación descendiendo sostenidamente hacia el objetivo del 2% de la Reserva Federal, la autoridad monetaria comenzó a reducir los costos de endeudamiento. Sin embargo, el mercado laboral no muestra señales claras de enfriamiento: la tasa de desempleo permanece en niveles históricamente bajos (4%) y los salarios en el sector de servicios continúan creciendo a un ritmo superior a la inflación. Esta confluencia de eventos podría llevar a la Reserva Federal a avanzar cautelosamente con las bajas de tasas.

Por otro lado, China enfrenta un conjunto de desafíos que podría complicar su trayectoria de crecimiento. Entre ellos destacan una crisis del sector inmobiliario que lleva tres años y un elevado nivel de desempleo joven, lo que evidencia la debilidad del mercado laboral. Recientemente, el gobierno anunció medidas focalizadas, junto con la continua disminución de tasas por parte de las autoridades monetarias, con el objetivo de apuntalar la demanda interna. Por su parte, la

recuperación de la demanda mundial tiene al sector externo chino como su principal motor del crecimiento en un contexto de descenso de la inversión en activos fijos.

En América latina, Brasil habría crecido un 3,6% en 2024 según las estimaciones del FMI. Las transferencias del gobierno a las familias, el aumento del salario mínimo en enero y el mercado laboral más activo en casi una década impulsaron a la demanda interna. Sin embargo, se deterioraron las expectativas de inflación, que se situaron por encima del objetivo del Banco Central. Esto llevó a la autoridad monetaria a revertir el curso y elevar las tasas de interés. Por otro lado, estas expectativas se manifestaron en un tipo de cambio que llegó a cotizar en 6,1 reales por dólar. En este contexto, el 2025 se perfila incierto para nuestro principal socio comercial.

En lo que respecta a los precios internacionales de los commodities agrícolas, la cotización de los granos en 2024 sufrió una caída del 16% promedio, como consecuencia de la mayor oferta mundial de cereales -principalmente de maíz, soja y trigo. De cara al 2025 se espera un descenso adicional del 5% en el precio de los granos y una baja del 4% en el valor de los subproductos, debido a la mayor oferta de cereales y oleaginosas.

En el caso del petróleo, el precio medio del Brent se situó en USD80,7/barril en 2024, antes de reducirse a USD73/barril en 2025. La escalada en las tensiones geopolíticas contrasta con factores estructurales como la menor demanda de crudo, la diversificación de la oferta y los sucesivos recortes de producción de la OPEP. Por su parte, el precio del oro, especialmente sensible a las tensiones geopolíticas, mostró un alza sostenida durante el año, alcanzando en diciembre un valor un 31% por encima de su nivel de diciembre de 2023.

De cara al futuro, el panorama económico mundial enfrenta riesgos significativos. Las tensiones geopolíticas, particularmente en Oriente Medio, podrían generar disrupciones en el mercado del petróleo, elevando sus precios, lo que presionaría sobre la inflación, las tasas de interés, la confianza y el crecimiento. Además, la incertidumbre de la política comercial aumentó notablemente en los últimos meses y nuevas restricciones al comercio mundial elevarían los precios de importación, elevando los costos de producción y reduciendo el nivel de vida de los consumidores. Finalmente, los shocks negativos sobre el crecimiento o un desvío respecto de la trayectoria de desinflación prevista también podrían desencadenar correcciones en los mercados financieros y generar turbulencias en los flujos de capital y los tipos de cambio en economías emergentes.

Contexto Económico Argentino

El año 2024 abrió paso a la implementación de una serie de políticas, por parte de la nueva administración, que transformaron el panorama general. La prioridad de reducir los desbalances macroeconómicos, en un contexto caracterizado por una significativa distorsión de precios relativos, implicó ajustes en las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y regulatorias. En términos generales, la economía redujo fuertemente los déficits del sector externo y fiscal, aunque aún persisten retos importantes en los ámbitos financiero, fiscal, productivo y de ingresos para asegurar la sustentabilidad del proceso económico.

En el frente externo, se observaron los efectos iniciales del salto del tipo de cambio, que llevaron al superávit comercial acumulado en el año a ubicarse cerca de los USD18.900 millones. El auge está más asociado a una fuerte recuperación en las cantidades exportadas (+26,7%) ya que el año fue signado por un descenso en precios internacionales (-5,8%). La mejora en las cantidades de productos primarios y manufacturas de origen agropecuario, +41% y +39,5% respectivamente, fueron acompañadas por el incremento de las exportaciones energéticas (+28,6%).

La soja fue el principal motor de la recuperación de las ventas externas, explicando prácticamente el 50% del resurgimiento en las exportaciones. Las exportaciones del sector energético se sumaron al alza del sector agropecuario (+29% en cantidades), donde la producción de Vaca Muerta y las obras de infraestructura inauguradas durante el año pasado permitieron un ingreso adicional de casi USD 1.600 millones en comparación con 2023 y, llevaron a su vez revertir el déficit comercial del sector y alcanzar un superávit cercano a los USD5.700 millones.

Por su parte, las importaciones de bienes acumuladas en 2024 alcanzaron USD60.822 millones y se hundieron 17% interanual. La mayor parte de la caída tuvo lugar en el primer semestre del año (-27,6%), donde se conjugaron los efectos de la recesión, el salto del tipo de cambio y el incremento de los impuestos a la importación.

Al holgado superávit comercial devengado se sumaron una serie de medidas implementadas por el Banco Central con el objetivo de mejorar la posición bruta de las reservas internacionales, que aumentaron cerca de USD6.600 millones respecto a los valores de inicios de año y se ubican actualmente en torno a los USD28.900 millones. Todo ello ocurrió en un contexto de prevalencia de los controles de capitales.

Un primer paso fue abordar la presión latente sobre las reservas provocada por el crecimiento de la deuda comercial de los importadores, que creció casi en USD30.000 millones entre 2022 y 2023. En este contexto el Banco Central emitió instrumentos que permitieron aplazar la demanda de divisas para repagar parte de la deuda comercial acumulada por los importadores al igual que utilidades y dividendos pendientes de pago a accionistas no residentes por USD10.000 millones. A ello se sumó un cronograma escalonado de pago de importaciones, lo que permitió revertir el signo de la cuenta corriente cambiaria. Adicionalmente, con el objetivo de no intervenir en el mercado cambiario e incentivar la liquidación de las exportaciones el Gobierno sostuvo la posibilidad de liquidar el 20% de las ventas externas en el mercado financiero. Con el correr de los meses y el anclaje de las expectativas producto tanto del superávit fiscal como de la baja en la inflación, la porción de las exportaciones que se volcó al mercado paralelo fue disminuyendo, permitiendo mantener el superávit comercial base caja en simultáneo a la normalización de los pagos de las importaciones.

Por el lado de la cuenta financiera, el resultado también fue positivo, incluso con el Gobierno enfrentando vencimientos de capital de Bonos Globales. Detrás de ello, se destaca la colocación de deuda por parte de las empresas que, en un contexto de baja del riesgo país e influjo de divisas en el marco del blanqueo, vieron la oportunidad de emitir créditos para capitalizar esa ventana de financiamiento.

En el plano fiscal, hubo una fuerte consolidación del balance del Tesoro, alcanzando el equilibrio financiero tras una fuerte baja del gasto público cercana al 4,5% del PIB.

La fuerte reducción del gasto público para lograr la consolidación fiscal se concentró en el recorte del gasto de capital y de las transferencias a las provincias, que en conjunto explicaron una baja de 1,7 puntos porcentuales del PBI. A esto se sumó una disminución de los subsidios económicos, resultado de la recomposición de tarifas y de una caída en los costos de generación. Otra parte del ajuste provino de menores transferencias a las familias, especialmente durante la primera parte del año, hasta la implementación de la nueva fórmula de movilidad. En la misma línea, se efectuaron recortes en la nómina de empleados estatales y en los ingresos de los trabajadores públicos, lo que contribuyó a reducir las erogaciones.

En este marco de reordenamiento económico, la economía acumuló al tercer trimestre una caída real de 3,1% del nivel de actividad, en un contexto donde la baja base de comparación, trastocada

por la sequía de 2023, ayudó a la estadística. Neteando este efecto, la retracción se ubicaría en 6,2% acumulado. Tras el agresivo ajuste de precios relativos y consolidación fiscal, el nivel de actividad encontró piso en el segundo trimestre y comenzó nuevamente a recuperarse empujada por una menor nominalidad y acompañada de la recuperación de los ingresos reales, crecimiento del crédito interno y profundización de la apreciación del peso. De continuar esta dinámica, el 2024 cerraría con una caída del 2,4%.

Desde el lado de la demanda, el salto inicial del tipo de cambio implementado por el nuevo gobierno, junto con la normalización de la cosecha respecto al año anterior, impulsaron las exportaciones, que acumulan un crecimiento del 21,8% y proyectamos que cierren el año en torno al 24,4%. La contracara de este crecimiento fue la retracción de la absorción interna. La inversión (formación bruta de capital fijo) acumuló una caída del 23,2% al tercer trimestre frente al año previo, con una disminución generalizada en todos sus componentes.

El consumo privado se vio fuertemente golpeado en los primeros nueve del año como consecuencia de la erosión de los ingresos reales, fruto del ajuste de precios relativos y la aceleración de la nominalidad. Acumuló una baja del 6,3%, aunque las expectativas están puestas en que se recupere, en la medida que se continúe coordinando el rebote de los salarios y el crédito al sector privado.

Por el lado del mercado laboral, el freno en la actividad marcó la tónica del año, con una pérdida estimada de 236.081 puestos de trabajo al tercer trimestre, nucleados principalmente en sectores como construcción, industria y comercio. Si bien la desocupación —que durante el 2023 se redujo a mínimos históricos— alcanzó el 6,9%, la evolución dentro de los distintos grupos no fue heterogénea. Tanto el empleo asalariado público como privado evidenciaron caídas, mientras que el cuentapropismo creció, morigerando el efecto de la recesión.

En cuanto a la evolución de los salarios, la devaluación minó el poder adquisitivo de las familias, con una caída del salario real que entre noviembre 2023 y enero 2024 alcanzó el 12% en el caso de los salarios privados y el 21,9% para los públicos. Desde mayo, la situación comenzó a revertirse, en un contexto donde la desaceleración de la inflación contribuyó a la recuperación de los salarios reales. A pesar de esto, a diciembre del 2024, sólo los salarios privados registrados muestran una recuperación completa (se ubican un 0,6% por encima del umbral de noviembre 2023), los salarios públicos -directamente afectados por el recorte en el gasto público- se ubican un 18,1% por debajo.

La evolución de los precios fue un tema clave durante el 2024. El reordenamiento del frente fiscal y monetario, la reducción de la brecha, el freno en la actividad y el cambio en las expectativas fueron algunos de los principales factores que tuvieron incidencia a nivel macro. Luego del pico experimentado en diciembre 2023, donde la inflación minorista alcanzó el 25,5% y el 211% interanual, el IPC comenzó un camino de desaceleración que llevó al indicador a ubicarse por debajo del 3% en el último trimestre del año, cerrando con una inflación para 2024 del 117,8%.

La baja en la nominalidad, junto a la tasa positiva en dólares, producto de un tipo de cambio oficial y paralelo estable, fomentó la recomposición de la demanda de moneda local. Esto generó un aumento de la base monetaria genuino luego de un largo período en mínimos históricos.

El desarme de Letras de liquidez (LELIQS) y pases tuvo como correlato un traspaso de la deuda hacia el Tesoro, que, a través de instrumentos a tasa fija, logró captar ese excedente, sosteniendo sin cambios el stock de deuda pública en moneda local con acreedores privados, al tomar el Tesoro y el Banco Central en forma conjunta.

El ordenamiento de la macroeconomía, sumado a ciertos factores internacionales que incidieron positivamente, ayudó a reducir el riesgo país, lo que se tradujo en una fuerte disminución del riesgo a lo largo del año.

Un punto a destacar fue el blanqueo de capitales iniciado en agosto, cuyo ingreso de más de USD20.000 millones permitió también el crecimiento de las reservas y acomodar la cuenta de financiamiento en dólares para el Gobierno y las empresas.

De esta manera, con precios relativos más acomodados, un flujo de dólares más consistente, una demanda de pesos estabilizándose y las cuentas fiscales equilibradas, el año entrante se presenta con mejores perspectivas y mayor certidumbre para el crecimiento y desarrollo económico.

5. Sobre la Gestión de Riesgos y el Gobierno Societario

La Compañía continúa gestionando los riesgos de manera integral ajustando las políticas para la identificación, medición, seguimiento y mitigación de los riesgos en función de la evolución del perfil de riesgos de la Entidad, en el marco de las mejores prácticas difundidas por el Comité de Supervisión de Basilea y los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

6. Sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Reba Compañía Financiera S.A, cumple estrictamente con las leyes y regulaciones establecidas por la Unidad de Información Financiera (UIF), el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Comisión Nacional de Valores (CNV). Esta iniciativa busca preservar la integridad del sistema financiero por parte de personas u organizaciones delictivas.

Como parte de este compromiso y responsabilidad se ha capacitado a todos los colaboradores en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Asimismo, la Entidad ha implementado procesos y políticas ajustados a los riesgos inherentes a clientes, productos y servicios.

7. Sobre la Modalidad de remuneración a los directores y gerentes

La modalidad de remuneraciones a los directores es el pago de honorarios mediante anticipos mensuales, mientras que los gerentes perciben salarios producto de la relación de dependencia con la Entidad.

8. Sobre Sociedades vinculadas y la conformación del Grupo Transatlántica

La Compañía forma parte del área financiera del Grupo Transatlántica, que además tiene presencia en otros rubros a saber:

SERVICIOS FINANCIEROS

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

TRANSATLANTICA S.A. BURSÁTIL.

TSA CAMBIO S.A.

HOSPITALITY

PUERTO NORTE HOTEL S.A.

DESARROLLOS URBANOS

TRANSATLÁNTICA DESARROLLOS S.A.

DISTRITO PUERTO NORTE

EDUCACIÓN

COMPLEJO EDUCATIVO BICULTURAL “EDMONDO DE AMICIS”

GASTRONOMÍA

RUFFO COFEE

9. Sobre el Capital Financiero

El ejercicio económico 2024 fue muy desafiante para la Entidad, por lo que se debió reagrupar, reacomodar y redirigir los esfuerzos afrontando los nuevos desafíos planteados por los cambios en la economía argentina.

El presente análisis fue realizado tomando como base los estados financieros consolidados de REBA Compañía Financiera al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y por lo tanto se encuentra expresado en moneda constante del 31 de diciembre de 2024 (NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”).

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. La Entidad ha optado por postergar su aplicación, de acuerdo con lo permitido por el B.C.R.A. en su Comunicación “A” 7928 de fecha 28 de diciembre de 2023, hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025, siendo informada tal opción a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

A continuación, exponemos los cuadros de la estructura patrimonial y de resultados de los ejercicios 2024 y 2023, junto con la evolución de los principales indicadores.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO		
<i>Efectivo y Depósitos en Bancos</i>	27.730.265	48.953.318
<i>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</i>	254.700	3.738.252
<i>Instrumentos derivados</i>	-	9.597
<i>Operaciones de pase</i>	-	5.699.164
<i>Otros activos financieros</i>	64.435	690.563
<i>Préstamos y otras financiaciones</i>	25.775.338	20.285.183

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Otros Títulos de Deuda	15.826.294	6.297.136
<i>Activos financieros entregados en garantía</i>	<i>1.985.782</i>	<i>4.033.035</i>
<i>Activos por impuestos a las ganancias corriente</i>	<i>626</i>	<i>1.363</i>
<i>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</i>	<i>468.296</i>	<i>247.101</i>
<i>Propiedad, planta y equipo (PPE)</i>	<i>689.442</i>	<i>1.000.916</i>
<i>Activos intangibles</i>	<i>2.070.203</i>	<i>2.100.324</i>
<i>Activos por impuesto a las ganancias diferido</i>	<i>748.575</i>	<i>959.568</i>
<i>Otros activos no financieros</i>	<i>759.829</i>	<i>553.708</i>
TOTAL DEL ACTIVO	76.373.785	94.569.228
PASIVO		
Depósitos	65.053.012	83.970.776
<i>Operaciones de pase</i>	<i>-</i>	<i>871.047</i>
<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>659.862</i>	<i>939.193</i>
<i>Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras</i>	<i>400</i>	<i>-</i>
<i>Obligaciones negociables emitidas</i>	<i>1.958,726</i>	<i>-</i>
<i>Obligaciones negociables subordinadas</i>	<i>3.425.090</i>	<i>71.128</i>
<i>Otros pasivos no financieros</i>	<i>926.179</i>	<i>892.849</i>
TOTAL DEL PASIVO	72.023.269	86.744.993
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	4.350.516	7.824.235

ESTRUCTURA DE RESULTADOS

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<i>Ingresos por intereses</i>	<i>22.507.089</i>	<i>25.450.561</i>
<i>Egresos por intereses</i>	<i>(11.882.369)</i>	<i>(31.634.858)</i>
Resultado neto por intereses	10.624.720	(6.184.297)
<i>Ingresos por comisiones</i>	<i>1.946.377</i>	<i>2.735.989</i>
<i>Egresos por comisiones</i>	<i>(383.146)</i>	<i>(723.821)</i>
Resultado neto por comisiones	1.563.231	2.012.158
<i>Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>885.541</i>	<i>18.558.486</i>
<i>Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera</i>	<i>5.016.772</i>	<i>11.289.167</i>
<i>Otros ingresos operativos</i>	<i>4.508.019</i>	<i>5.159.321</i>
<i>Cargo por incobrabilidad</i>	<i>(698.508)</i>	<i>(665.936)</i>
Ingreso operativo neto	21.899.775	30.168.898
<i>Beneficios al personal</i>	<i>(8.041.854)</i>	<i>(7.407.639)</i>
<i>Gastos de administración</i>	<i>(9.478.662)</i>	<i>(11.025.952)</i>
<i>Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes</i>	<i>(2.222.545)</i>	<i>(2.018.562)</i>
<i>Otros gastos operativos</i>	<i>(2.367.587)</i>	<i>(4.115.822)</i>
Resultado operativo	(210.873)	5.600.923
<i>Resultado por la posición monetaria neta</i>	<i>(2.202.331)</i>	<i>(2.676.065)</i>
Resultado antes del Impuesto a las ganancias de actividades que continúan	(2.413.204)	2.924.858
<i>Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan</i>	<i>(210.993)</i>	<i>959.569</i>
Resultado neto del ejercicio	(2.624.197)	3.884.427

INDICADORES

<u>Índices</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Liquidez	0,85	0,97
Endeudamiento	16,56	11,09
Inmovilización del capital	0,81	0,47
Rentabilidad ROE (%)	(60,32%)	49,65%
Ganancia por Acción	(23,82)	47,53

10. Sobre el Capital Intelectual e Industrial

En un contexto altamente competitivo, con altos niveles de inflación y de tasas que fueron descendiendo durante el año, se hizo un gran esfuerzo para reacomodar los negocios de la entidad.

Se trabajó arduamente en las tres sucursales como así también, en la plataforma digital, totalmente madura y estabilizada para la atención de los clientes de la banca individuos.

Empresas

Durante el ejercicio 2024, Reba Compañía Financiera S.A. ha alcanzado importantes hitos en su proceso de digitalización y expansión de sus servicios financieros para empresas, con una destacada implementación de soluciones tecnológicas que nos posicionan como líderes en innovación dentro del sector financiero.

Implementación de Soluciones API Bank

Una de las principales innovaciones de este año ha sido la exitosa implementación de nuestras soluciones API Bank, que han permitido integrar nuestras plataformas con los sistemas de gestión de nuestros clientes. Esta integración no solo facilita la actualización y simplificación de la administración empresarial, sino que también optimiza el proceso de recaudación y la realización de operaciones en tiempo real. A través de esta tecnología, nuestros clientes ahora pueden recibir información sobre las transacciones en cuenta de manera automática, reduciendo significativamente los tiempos de gestión.

Servicios de API Bank y Cesión de Credenciales

Reba ha ampliado su oferta de servicios, incorporando no solo la solución de API Bank, sino también el servicio de Cesión de Credenciales. Estas soluciones brindan a las empresas una mayor flexibilidad en la administración de sus operaciones financieras, permitiéndoles acceder a funcionalidades avanzadas para mejorar su eficiencia operativa.

Home Banking Corp Integral

Este año también hemos fortalecido nuestro Home Banking, convirtiéndolo en una herramienta aún más robusta y eficiente. Ahora, nuestros clientes pueden realizar operaciones automatizadas como adelantos de cheques, lo que mejora considerablemente la rapidez y seguridad en sus transacciones diarias. Esta mejora es parte de nuestro compromiso continuo por ofrecer soluciones que simplifiquen la gestión financiera de nuestros clientes.

Asistencia Integral a la Operatoria de Comercio Exterior

En línea con nuestra visión de ofrecer soluciones integrales, Reba ha proporcionado asistencia completa en la operatoria de comercio exterior. Entre los servicios destacados, ofrecemos:

- Transferencias Internacionales: Enviamos dinero de manera rápida y segura a cualquier parte del mundo, garantizando que los pagos lleguen a su destino sin inconvenientes.*
- Cobranzas Documentarias: Facilitamos el cobro de facturas internacionales, asegurando pagos eficientes y seguros.*
- Financiación de Exportaciones: Brindamos soluciones de financiación adaptadas a las necesidades de nuestros clientes, permitiendo condiciones competitivas que favorecen su flujo de caja.*
- Órdenes de Pago: Gestionamos pagos a proveedores en el extranjero de forma ágil y eficiente.*

Compra de Cartera de Créditos

En el ámbito de las soluciones financieras, destacamos nuestra oferta de compra de cartera de créditos, que permite a las empresas optimizar sus recursos y mejorar su flujo de caja. Este servicio se caracteriza por su agilidad y la facilidad con la que nuestros clientes pueden acceder a liquidez de manera inmediata.

Beneficios para Nuestros Clientes

Los clientes de REBA han podido acceder a beneficios clave como tasas competitivas, costos reducidos y una atención personalizada proporcionada por nuestro equipo de expertos comerciales, con amplia experiencia en el rubro financiero. Además, nuestros procesos rápidos y transparentes garantizan una experiencia sin demoras ni obstáculos administrativos.

Préstamos a Asociados de Mutuales

En 2024, REBA Compañía Financiera S.A. posee una nueva línea de negocio orientada al otorgamiento de préstamos a los asociados de las Mutuales. Este producto busca ofrecer soluciones financieras accesibles a los miembros de las mutuales, permitiéndoles acceder a crédito en condiciones favorables, con tasas competitivas y plazos flexibles que se ajusten a sus necesidades.

El servicio está diseñado para facilitar el acceso a financiación personal a través de las Mutuales, que actúan como intermediarias en el proceso. Los asociados pueden utilizar estos préstamos para financiar proyectos personales, emergencias, o cualquier otro tipo de necesidad financiera. Además, al ser un producto dirigido a los asociados, REBA tiene la oportunidad de colaborar estrechamente con las Mutuales para ofrecer una solución de crédito confiable y eficiente.

Este producto es una excelente oportunidad de crecimiento para el próximo año, ya que permitirá a REBA aumentar su cartera de préstamos al ofrecer un servicio altamente demandado por los asociados de las Mutuales. A través de esta propuesta, la Entidad no solo diversificará sus fuentes de ingresos, sino que también obtendrá ingresos por la tasa de financiación aplicada, contribuyendo al crecimiento sostenible de la compañía.

Nuestros Clientes

Durante el 2024, Reba Compañía Financiera S.A. se ha dedicado a fortalecer las relaciones con sus clientes, brindándoles soluciones financieras que optimizan sus operaciones. A través de un enfoque personalizado, se ha logrado mejorar la eficiencia operativa de diversas empresas, facilitando una gestión más fluida de transacciones y movimientos de capital.

Además, se ha simplificado la gestión de pagos de comercio exterior, permitiendo a las empresas optimizar su flujo de caja y mantener su competitividad en el mercado global. Reba Compañía Financiera S.A. también ha facilitado las transferencias internacionales y la gestión financiera de empresas exportadoras, maximizando su rentabilidad y eficiencia en un mercado competitivo.

Productos financieros y servicios ofrecidos desde REBA Corp.

Reba Compañía Financiera S.A. ha diversificado su oferta de productos y servicios financieros para satisfacer las diversas necesidades de sus clientes, tanto en el ámbito comercial como en el personal. Los principales productos y servicios que ofrecemos incluyen:

- *Cuentas Corrientes Especiales Comerciales para Clientes Persona Jurídica: REBA ofrece cuentas corrientes especializadas para empresas, brindando a las personas jurídicas una herramienta eficiente para gestionar sus operaciones financieras, con condiciones preferenciales que optimizan sus procesos contables y operativos.*
- *Compra de Cartera de Créditos: la Entidad ofrece una solución financiera para las empresas mediante la compra de cartera de créditos, permitiendo a nuestros clientes optimizar su flujo de caja y acceder a liquidez de manera rápida y sencilla, sin complicaciones.*
- *Otorgamiento de Créditos por Medio de Mutuales: REBA ha lanzado el producto de préstamos a los asociados de Mutuales, facilitando el acceso al crédito en condiciones flexibles y competitivas. Este producto permite a los miembros de las Mutuales acceder a financiación personal a través de sus entidades, mejorando su capacidad de gestionar necesidades urgentes o proyectos personales.*
- *Operatoria de Comercio Exterior: REBA ofrece una gama de servicios integrales en comercio exterior, que incluye:*
 - *Transferencias Internacionales: envíos de dinero rápidos y seguros a cualquier parte del mundo.*
 - *Cobranzas Documentarias: gestión eficiente del cobro de facturas internacionales.*
 - *Financiación de Exportaciones: soluciones adaptadas a las necesidades del cliente, con condiciones competitivas para financiar exportaciones.*
 - *Órdenes de Pago: facilitación de pagos a proveedores internacionales de manera ágil y segura.*
- *Inversiones: REBA ofrece opciones de inversiones para clientes que buscan rentabilidad, a través de Fondos Comunes de Inversión (FCI) y cuentas remuneradas que permiten maximizar el rendimiento de los ahorros con un riesgo controlado.*
- *Servicios de API Bank y Cesión de Credenciales: con la integración de nuestras soluciones de API Bank, las empresas pueden automatizar y simplificar sus procesos financieros, accediendo a datos en tiempo real sobre sus transacciones. Además,*

ofrecemos el servicio de cesión de credenciales, que facilita la conexión directa con plataformas de terceros para la gestión de operaciones de manera más eficiente.

- *Líneas Crediticias: REBA ofrece diversas opciones de crédito para adaptarse a las necesidades de nuestros clientes, tales como:*
- *Préstamos a sola firma: créditos rápidos y sin necesidad de garantías.*
- *Préstamos amortizables y bullet: soluciones de financiación con condiciones flexibles que se ajustan a la capacidad de pago del cliente.*
- *Descuento de cheques y facturas: una opción ágil para obtener liquidez de manera inmediata a través del descuento de instrumentos financieros.*

Personas

La App REBA continúa siendo una gran oportunidad de crecimiento, ya que constituyen un canal de atención flexible para las personas y empresas, que necesitan contar con herramientas que les permitan gestionar sus necesidades financieras, de ahorro, inversión, transferencias y pagos -por mencionar las más relevantes- desde su hogar sin necesidad de tener que concurrir a las sucursales de las entidades financieras.

El ejercicio 2024 requirió de un proceso de adaptación y adecuación ágil a un contexto socioeconómico que presentó cambios de manera vertiginosa. El foco de los usuarios en los años previos se centraba en los productos de inversión, en la búsqueda de optimizar sus gastos para generar ahorros y en servicios de pago ágiles. Durante el año 2024, nuestros usuarios comenzaron a requerir productos y servicios no sólo para cuidar o incrementar su patrimonio sino también, servicios financieros de financiación de consumo. En consecuencia, desde REBA se realizaron no solo adecuaciones de experiencia en la App para continuar las mejoras de usabilidad sino que además incorporamos nuevas propuestas de productos que respondían a las nuevas necesidades del consumidor.

Nuevos productos y servicios:

- *Pagos con QR: se incorporó este mecanismo de pago incorporándonos al sistema de Interoperabilidad y para ello celebramos un acuerdo comercial y operativo con MODO, a partir del cual se puso a disposición de nuestros usuarios la posibilidad de escanear cualquier código QR del sistema y abonar con saldo en su caja de ahorro, con su tarjeta de débito o su tarjeta de crédito. El crecimiento interanual fue del 400%*
- *Préstamos Personales: en el mes de mayo se comenzó a brindar este producto 100% digital, con acreditación inmediata del préstamo en la caja de ahorro del usuario. El lanzamiento inicialmente fue a partir de campañas de pre-aprobados. Es decir, mediante un análisis crediticio se disponibilizó la oferta de préstamo en la APP que el usuario puede observar cuando ingresa a su cuenta. Desde allí pueden simular planes de cuotas y avanzar en el proceso hasta su acreditación inmediata. El crecimiento interanual fue exponencial pasando de 22 operaciones iniciales a casi 1000 al cierre del ejercicio.*
- *Fondo Común de Inversión en Pesos: entre los meses de mayo y junio se inició este producto de inversión lo que también impactó en un cambio en la experiencia de la apertura de cuentas comitentes y en el perfeccionamiento del Perfil de Inversor incorporando nueva información, mayor nivel de detalle y campañas de educación*

financiera. El volumen de dinero invertido mediante este nuevo instrumento creció en el período de mayo a diciembre en un 414%.

- *Créditos de Consumo: entre los meses de julio y agosto se lanzó una versión simplificada (MVP) de una nueva rama de negocios. Se trata de una plataforma a través de la cual un comercio puede calificar en el momento a un cliente y evaluar si está en condiciones de tomar un préstamo personal para financiar la compra de un producto en el establecimiento. En el momento valida la persona, califica crediticiamente, genera una solicitud de crédito y el cliente suscribe con su firma la aceptación del mismo recibiendo vía mail el detalle del crédito. Esta nueva línea de crédito, sin necesidad de tener la APP REBA, se disponibilizó paulatinamente en las sucursales del comercio de venta de artículos del Hogar, Ribeiro.*
- *Botón de Préstamos: en el último trimestre del 2024 se incorporó una sección para que los usuarios que inicialmente no forman parte de una campaña de préstamos pre-aprobados puedan solicitar ser calificados. Esta funcionalidad se disponibilizó en la App para todos los usuarios quien a través de un icono pueden solicitar ser analizados crediticiamente. Luego del análisis crediticio, en caso de ser aprobados reciben la respuesta en la App pudiendo visualizar el monto de préstamo pre-aprobado para que realice o no, el proceso de solicitud. Quienes no cumplan con la política de créditos reciben un mail con la respuesta y adicionalmente también pueden encontrar en su App la respuesta a su requerimiento de préstamo. Las primeras semanas recibimos 8000 solicitudes.*
- *Activación de Tarjeta de Crédito: La activación de nuestra tarjeta de Crédito REBA American Express sólo se podía realizar comunicándose al Customer Service de nuestro procesador, Prisma. Ello implicaba tiempos para el usuario y mayores costos para la entidad. A partir del mes de mayo, incorporamos esa opción en nuestra App mejorando notablemente el servicio. Dicha mejora en la experiencia permitió ver un aumento del 25% en la activación de los usuarios con tarjeta de crédito en los primeros 30 días posteriores a la creación de cuenta en REBA.*
- *Upgrade de Tarjeta de Crédito: Junto con la activación de la tarjeta en la App, incorporamos otra nueva funcionalidad para que los usuarios pudieran solicitar con solo un click el up grade su Tarjeta de Crédito. Esto significa que un usuario que hasta el momento tuviera una tarjeta Internacional Clásica puede requerir una tarjeta Black o Icon con mayores beneficios, tan solo ingresando a su APP y atravesando un flujo de aceptación de nuevos términos que le lleva pocos minutos.*

Promociones destacadas en Tarjeta de Crédito:

Durante el 2024 generamos alianzas en los rubros más relevantes para nuestros usuarios, ofreciendo promociones exclusivas en sus marcas preferidas: Pedidos Ya, Axion, COTO, Farmacity y Mercado Libre, entre otras.

Ratios:

- *Caja de Ahorro: durante el 2024 tuvimos un crecimiento que supera el 200% de saldos promedio en caja de ahorro en pesos.*
- *Plazo Fijo: los saldos promedios en Plazo Fijo en pesos también mostraron un crecimiento interanual de más del 220%.*

- *Nuevas Cuentas: 61.041 nuevos usuarios en REBA*

Comunicación y Educación Financiera:

Durante el último año, REBA ha desarrollado una estrategia integral de educación financiera y prevención de ciberdelitos, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la seguridad de nuestros clientes. A través de diversas comunicaciones enviadas por correo electrónico y campañas en redes sociales, promovimos activamente la concientización sobre la importancia de la protección de datos personales y las mejores prácticas para evitar fraudes digitales. Estas iniciativas se diseñaron para abordar las amenazas emergentes y reforzar la confianza en el uso de los servicios financieros digitales.

Asimismo, se implementaron campañas a través de distintos canales de comunicación con el propósito de acercar la educación financiera a personas con menor experiencia en el uso de productos y servicios financieros. Estas acciones permitieron que más usuarios comprendieran el funcionamiento de las herramientas bancarias, mejorando así su acceso y uso responsable. Nuestro compromiso con la inclusión y seguridad financiera seguirá siendo una prioridad en nuestra estrategia de comunicación y capacitación.

Tecnología

En relación con las inversiones en Tecnología, este año se pueden destacar las siguientes:

- *Implementación de nuevos productos (Cuentas CERA, Préstamos en comercializadores, entre otros)*
- *Adecuaciones al módulo de Compra de Cartera*
- *Importante disminución de costos de la Infraestructura alojada en la nube de GCP*
- *Implementación de distintas herramientas para aumentar el nivel de seguridad de toda la Infraestructura*
- *Implementación de una nueva herramienta de seguridad para el control y la prevención de fraudes*
- *Cumplimiento de la prueba de la primera etapa del plan de continuidad del negocio*
- *Evolución continua en los distintos aplicativos Satélites, cumplimiento de los desarrollos pautados en el backlog de requerimientos*

11. Sobre el Capital Humano, el Capital Social y el Capital Natural

Durante 2024, en REBA continuamos consolidando nuestro crecimiento y desarrollo organizacional, con un fuerte enfoque en la evolución profesional de nuestros colaboradores y el fortalecimiento de nuestra cultura interna.

En términos de talento, incorporamos a 39 nuevos Rebankers, ampliando nuestras capacidades y reforzando nuestros equipos. Asimismo, impulsamos el desarrollo profesional interno con 13 movimientos de colaboradores a nuevas posiciones dentro de la compañía y promovimos a 8 Rebankers, quienes asumieron mayores responsabilidades y desafíos en su carrera.

La formación y el aprendizaje continuo fueron pilares fundamentales durante el año. Más de 140 Rebankers participaron en diversos cursos y capacitaciones, y 50 colaboradores formaron parte del Rally de Aprendizaje en LinkedIn Learning, accediendo a rutas de aprendizaje personalizadas. Además, llevamos adelante capacitaciones internas en temáticas clave como DOMO, criptografía

aplicada, UX, seguridad informática y documentación del legajo de clientes, proporcionando herramientas esenciales para el desarrollo profesional de nuestros equipos.

En 2024, lanzamos dos iniciativas clave: el Programa de Referidos, que permitió a nuestros colaboradores recomendar talentos para sumarse a la organización, y el Programa de Embajadores, en el que 10 REBA Players se capacitaron para potenciar su marca personal y profesional.

Como parte de nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión, conmemoramos tres efemérides vinculadas a D&I y participamos en dos proyectos de donación: Día de las Infancias y Nochebuena para Todos, reafirmando nuestro propósito de construir un entorno más inclusivo y solidario.

Fortalecimos la integración y el sentido de comunidad a través de eventos internos como el After Cumple REBA, el After del Día del Trabajador y el Día T, además de realizar tres actividades de team building, promoviendo la colaboración y cohesión entre equipos. También reforzamos nuestra propuesta de valor con el lanzamiento de nueve nuevos beneficios orientados a mejorar la experiencia y bienestar de nuestros colaboradores. Implementamos los Desayunos Saludables diarios y entregamos kits escolares a los hijos de nuestros Rebankers, contribuyendo a su educación y desarrollo.

En materia de atracción de talento, participamos en dos ferias de empleo, conectándonos con profesionales de distintas áreas y explorando oportunidades de crecimiento para nuestros equipos. Además, nuestra presencia digital continuó en expansión, sumando 5.582 nuevos seguidores en LinkedIn, alcanzando un total de 41.687 seguidores. Finalmente, en diciembre de 2024 llevamos a cabo una encuesta de clima, en la que el 72% de los participantes manifestaron que Reba es un gran lugar para trabajar, con un nivel de participación del 59%. En cuanto al eNPS (Employee Net Promoter Score), se registró un 20%, en contraste con el 48% obtenido en la medición de marzo 2024. Estos logros reflejan nuestro compromiso con el crecimiento sostenido de la compañía, el desarrollo profesional de nuestros colaboradores y la consolidación de una cultura organizacional basada en el aprendizaje, la inclusión y el bienestar.

Con respecto al cuidado del medio ambiente, REBA concientiza y fomenta entre los empleados la importancia de los recursos no renovables como el agua, la energía y el papel, quienes muestran como consecuencia un compromiso espontáneo e incorporan estos principios de responsabilidad como parte de su cultura diaria.

12. Palabras Finales del Directorio

Seguiremos trabajando para potenciar los Valores Corporativos como elementos integrantes de nuestra cultura institucional integradora con las empresas del Grupo Transatlántica que fomente la fidelidad y el apego de empleados y funcionarios a la empresa, brindando la posibilidad de desarrollo laboral y profesional a sus integrantes y proveyendo un capital humano que no permita lograr los propósitos estratégicos antes enunciados.

Deseamos manifestar nuestro profundo agradecimiento al equipo de trabajo de la Entidad por la dedicación y el esfuerzo diario, a nuestros asesores y proveedores, al Banco Central de la República Argentina y principalmente a nuestros clientes, razón de nuestra existencia, por el apoyo brindado.

ANEXO: Reporte del Código de Gobierno Societario 2024

A) La función del Directorio –

Principios

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Reba Compañía Financiera S.A. (en adelante “la Compañía” o “la Entidad”, indistintamente) tiene principios éticos por los cuales se rige, siendo los siguientes cuatro hitos fundamentales en los cuales se apoya: 1. Honestidad en todas nuestras actividades 2. Equidad en todas nuestras transacciones 3. Evitar todo conflicto de intereses 4. Honradez en el uso de nuestros recursos corporativos, generando una cultura ética del trabajo para sus empleados, directores, clientes, proveedores, como todas aquellas personas que presten servicios para o en representación de la Compañía. La Misión de Reba Compañía Financiera S.A. está definida en su Código de Gobierno Societario, la cual consiste en contribuir eficazmente a la inclusión financiera, ser nexo entre el público inversor y el financiamiento productivo y de las familias, ser administrador eficaz de excedentes de liquidez de la economía por intermediación entre sus clientes.

Asimismo, la Compañía cuenta con un Código de Ética y Conducta el cual contiene los estándares profesionales, valores éticos, reglas inherentes a la responsabilidad social para el Directorio, Alta Gerencia y para todo el personal de la Entidad, promoviéndose a través de este Código los estándares de conducta profesional de la entidad hacia terceros y determinando su adecuada difusión dentro de la organización. Este Código de Ética y Conducta define y desarrolla los fundamentos de comportamiento ético que el Directorio entiende que han de aplicarse a los negocios y actividades de la entidad. Asimismo, la Entidad se encuentra adherida al Código de Prácticas Bancarias, una iniciativa de todas las asociaciones bancarias y entidades financieras argentinas, que se llevó a cabo con el propósito de optimizar la relación con los clientes, en cuanto a la claridad en la información, el respeto de sus derechos como usuario y la fluidez en la atención de cualquier reclamo.

Las distintas políticas y conductas profesionales plasmadas en el Código de Ética y Conducta serán promovidas por el Directorio y la Alta Gerencia, quienes deben prevenir y limitar la existencia de actividades o situaciones que puedan afectar negativamente la calidad del gobierno societario

El Directorio de Reba Compañía Financiera S.A. es el máximo responsable del diseño, aprobación, actualización e interpretación del Código. En esta línea, el Directorio de la Compañía considera que la Integridad de la organización, entendida como la observación sistemática de estrictos estándares de comportamiento ético en la empresa, constituye una fuente de creación de valor estable y un requisito indispensable para preservar la confianza de la Entidad en cualquier institución.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Los Directores en su condición de integrantes del órgano de administración de la Compañía tienen a su cargo la aprobación y supervisión, entre otras tareas, del plan estratégico o de negocios, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales, siendo el principal objetivo de la Dirección lograr una adecuada rentabilidad a través de la eficiente administración de fondos propios y de terceros, con una equilibrada política de riesgos, dentro del marco de las regulaciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina, para asegurar la solvencia y la rentabilidad de las operaciones.

En consecuencia, el Directorio de Reba Compañía Financiera aprueba anualmente el Plan Estratégico de Negocios y revisa periódicamente las estrategias generales de negocios a través del seguimiento de la evolución del Plan presentado ante el BCRA, para lo cual, las Gerencias de la Entidad generan, con distintas frecuencias de emisión, información adecuada que permite evaluar el avance de la gestión.

La Alta Gerencia es la encargada de establecer y seguir un proceso continuo y adecuado para la gestión estratégica de la entidad en función de los lineamientos del Directorio y rendir cuentas a éste de lo actuado. Para ello debe: 1) desarrollar y presentar al Directorio para su aprobación el plan de negocios en base a los lineamientos estratégicos definidos por el Directorio y 2) implementar la estrategia y el Plan de Negocios aprobado.

El planeamiento estratégico de la Compañía se basa en los flujos de información permanentes que existen entre el Directorio, la Alta Gerencia, Gerencias y los Comités que cubren cada una de las áreas de la Compañía, juntamente con las proyecciones macroeconómicas y de la industria financiera. El Plan de Negocios incluye de manera ordenada y sistemática aspectos operacionales y financieros abarcando información actual y futura relacionada a: líneas de negocio, gestión de riesgos y controles internos, asistencia de los accionistas, actividades de filiales y otros entes, complementación de actividades y negocios dentro del grupo económico y mecanismos de seguimiento. Asimismo, dicho Plan incluye los objetivos fijados por la Compañía, las metas a alcanzar para cumplir con tales objetivos, los criterios de evaluación del cumplimiento de cada una de las metas y el cronograma de cumplimiento de las mismas.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Reba Compañía Financiera tiene en funcionamiento distintos Comités, integrado por miembros del Directorio, el Gerente General y ciertos Gerentes y Responsables en función de los temas a tratar. A través de su participación en los distintos comités, los Directores se mantienen informados permanentemente del curso de la operatoria de la Compañía y toman conocimiento de las decisiones cursadas en dichos Comités.

Por otra parte, el Gerente General reporta al Directorio en forma directa y como segunda autoridad ejecutiva de la Entidad, supervisa a los Gerentes de áreas que le reportan directamente con quienes mantiene un contacto permanente, informándose diariamente sobre la actividad desarrollada por cada uno de ellos, y disponiendo medidas que aseguren una máxima coordinación entre los distintos sectores, procurando que se mantengan los intereses de la entidad por encima de las cuestiones individuales. Es el responsable de la implementación, reporte y control de los procesos y procedimientos para el funcionamiento del sistema de gestión aprobado por el Directorio de la Entidad.

Con el objetivo de suministrar la información relevante para la toma de decisiones y la evolución de la gestión de la Entidad, el Gerente General debe informar al Directorio como mínimo semestralmente, sobre los principales aspectos relacionados con la misma. Asimismo, debe elevar al órgano de administración, para su consideración, los Estados Contables periódicos y la correspondiente información complementaria que permita un mayor análisis de los mismos.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que reporta directamente al Directorio y actúa bajo los principios de integridad, objetividad y confidencialidad. La función principal del Comité es apoyar al Directorio en la definición y actualización de las políticas y procedimientos del Sistema de Control Interno y en la verificación y evaluación de este. Mensualmente presenta al Directorio sus actas para conocimiento de los temas tratados, con el objeto de que este tome conocimiento o resuelva si es necesario.

Adicionalmente a las reuniones planificadas, todos los Directores tienen acceso permanente al Gerente General y a los Gerentes de Área a través de los distintos comités o ante cualquier situación que pueda requerirlo. La Sociedad cuenta con los siguientes Comités:

- *Comité de Auditoría.*
- *Comité de Tecnología Informática.*
- *Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.*
- *Comité de Créditos Senior.*
- *Comité de Créditos.*
- *Comité de Gestión de Riesgos de Créditos.*
- *Comité de Gestión Integral de Riesgos.*
- *Comité de Finanzas y Liquidez.*

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

Las prácticas de gobierno societario se ven reflejadas formalmente en el Código de Gobierno Societario de la Entidad, las cuales fueron diseñadas y aprobadas por el Directorio, quien es el encargado de supervisar la implementación de este Código y de los principios y valores

societarios. Consideramos que la envergadura de la Sociedad no justifica la designación de un Responsable para la implementación, monitoreo y efectividad de aplicación de las políticas de Gobierno Societario. En tal sentido consideramos que mitigamos la falencia de un Responsable debido a la activa participación de los Directores en los distintos Comités.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

La frecuencia de reunión del Directorio es al menos una vez al mes para dar revisión a todos aquellos temas actuados en los distintos Comités, así como también a los temas normados por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"). La celebración de esta reunión está programada para el último jueves de cada mes, lo que permite a los Directores organizar sus agendas con la antelación suficiente. Los Directores reciben con suficiente tiempo de antelación los temas y documentos a tratar en la reunión de Directorio.

Los miembros del Órgano de Administración de Reba Compañía Financiera son profesionales altamente calificados, con una experiencia y trayectoria de renombre, tanto personal como profesional, que los califica para ejercer sus funciones como tales, destacándose en este sentido que los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son ponderados por el BCRA siguiendo los criterios de valoración establecidos a través de sus Normas, con carácter previo a la asunción de los respectivos cargos.

Asimismo, la Compañía tiene en funcionamiento un número de Comités, integrado por miembros del Directorio, el Gerente General y ciertos Gerentes y Responsables en función de los temas a tratar. A través de su participación en los distintos Comités, los Directores se mantienen informados permanentemente del curso de la operatoria de la Compañía y toman conocimiento de las decisiones cursadas en dichos Comités. Las Misiones y Funciones de cada Comité se encuentran detalladas en el manual de "Misiones y Funciones" de la Entidad.

El Gerente General y los Gerentes de primera línea, se reúnen periódicamente para analizar la marcha de los indicadores y proyectos estratégicos a fin de garantizar el logro de la estrategia de negocios. Tal cual se menciona en el punto 3. precedente, el Gerente General supervisa a los Gerentes de áreas que le reportan directamente con quienes mantiene un contacto permanente, informándose diariamente sobre la actividad desarrollada por cada uno de ellos, y disponiendo medidas que aseguren una máxima coordinación entre los distintos sectores, procurando que se mantengan los intereses de la entidad por encima de las cuestiones individuales. Es el responsable de la implementación, reporte y control de los procesos y procedimientos para el funcionamiento del sistema de gestión aprobado por el Directorio de la Entidad.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello

también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones. Los miembros del Directorio y de los Comités Distribuyen con el tiempo previo suficiente para que los participantes puedan estar al tanto de los temas a tratar en las reuniones y así poder participar de manera eficiente.

El Presidencia cuenta con la asistencia del Área de Legales a los fines de coordinar el armado del paquete de información y presentarlo en tiempo y de manera clara y concisa para simplificar la preparación de los Directores para las reuniones de Directorio. En ese sentido, el Área de Legales lleva a cabo las tareas de recopilación y distribución de la información necesaria y la redacción del proyecto de acta.

En el caso de los Comités, la función de recopilación, distribución de la información necesaria y redacción del proyecto de acta se encuentra a cargo de la persona responsable de llevar adelante cada una de las reuniones.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El Código de Gobierno Societario establece con periodicidad anual una autoevaluación del Directorio como Órgano de Gobierno, así como también una autoevaluación de cada Director en su rol individual.

En las mismas, se evalúa el desempeño del Directorio como órgano de gobierno y de cada uno de sus miembros de manera individual. La mencionada evaluación se lleva a cabo mediante un cuestionario que posee distintos puntos relacionados con el rol del Directorio, tamaño y composición del Directorio, liderazgo, frecuencia de las reuniones, funcionamiento de los Comités, entre otras cuestiones. En relación a la autoevaluación del Director en su rol individual los puntos a responder son: rol del Director, áreas de experiencia, desarrollo individual, nivel de comunicación con otros miembros del Directorio y la Alta Gerencia, y otros aspectos relevantes.

Asimismo, ambas autoevaluaciones poseen campos abiertos a desarrollar donde se tratan fortalezas y áreas de mejoras.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Los miembros del Directorio de Reba Compañía Financiera S.A. son profesionales altamente calificados, con una experiencia y trayectoria de renombre, tanto personal como profesional, que los califica para ejercer sus funciones como tales. Teniendo en lo cuenta lo detallado, el Directorio aprueba y supervisa el desarrollo de programas de entrenamiento continuo para Directores y Gerentes de primera línea. Estos participan en diferentes foros y congresos específicos de la actividad financiera con el objetivo de capacitarse y sumar nuevos conocimientos a la experiencia adquirida. Su formación y desarrollo se basa no solamente en resolver las brechas de rendimiento actuales, la actualización técnica y normativa, sino también en desarrollar las competencias críticas para llevar adelante el futuro de la organización. Sus planes se definen en base a las necesidades individuales y los objetivos corporativos.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Considerando la estructura actual de Reba Compañía Financiera S.A., la Entidad no cuenta con una Secretaría Corporativa. El Directorio cuenta con la asistencia permanente del Área de Legales de la Compañía, siendo sus principales funciones la asistencia legal y organizativa del Directorio, permitiéndole llevar adelante sus tareas y responsabilidades, apoyando al Presidente en la administración efectiva del Directorio. Asimismo, el Área de Legales es la encargada de la organización de las asambleas de accionistas, asistiendo a los accionistas en los pedidos de información a la Sociedad en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Por último, el Directorio cuenta con el asesoramiento de estudios jurídicos externos de renombre con amplia y comprobada experiencia en materia societaria y normativa.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

El Directorio es quien designa y evalúa al Gerente General, llevando a cabo la identificación de los candidatos potenciales, evalúa sus capacidades y carencias, potencia su compromiso continuo y reconoce cuándo es momento de un cambio en la administración de la compañía.

Como consecuencia de lo detallado precedentemente, por la dinámica y la estructura de la Compañía, el Directorio no posee un plan de sucesión estructurado.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio de Reba Compañía Financiera S.A. se encuentra integrado por cinco Directores Titulares y no posee Directores Suplentes.

Se resalta que tres de sus miembros revisten el carácter de independientes de acuerdo a la normativa de la Comisión Nacional de Valores y el Banco Central de la República Argentina aplicable en la materia.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

Dada la estructura de la Compañía, la misma no cuenta con un Comité de Nominaciones. Por lo tanto, la Sociedad no adopta, por el momento, la práctica recomendada de contar con un Comité de Nominaciones. Sin embargo, se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y a la estructura de la Sociedad.

13. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Los miembros del Directorio son designados en la Asamblea de Accionistas de la Sociedad. Aquellos directores nuevos que se incorporan para ejercer su función, a partir de su designación, cuentan con el apoyo del Presidente quien les brindará toda la información necesaria requerida por los mismos a fin de ejercer sus cargo diligentemente. En forma adicional a las actividades mencionadas precedentemente, no existe un programa de orientación específico para los nuevos directores designados por la Asamblea de Accionistas.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se considera que la práctica aplicada es adecuada a la estructura de la Entidad.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

14. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres 3 miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

No se aplica la práctica recomendada y no se contempla aplicarla en el futuro, ya que por la estructura de la Compañía no se considera necesario contar con un Comité de Remuneraciones. No obstante, la Entidad cuenta con un Manual de Políticas y Prácticas de RRHH en el cual se determinan los lineamientos relativos a las remuneraciones y los mismos son aplicados y monitoreados por la Gerencia General con el apoyo de la Gerencia de People. A tal fin se consideran los siguientes principios:

- *Reconocimiento y compensación de acuerdo con las capacidades y competencias del personal para la actuación tanto en forma individual como para el trabajo en equipo, la obtención y calidad de los resultados alcanzados.*
- *Equidad de acuerdo con la estructura, funciones de cada uno de los cargos y remuneraciones.*
- *Propensión a la competitividad externa mediante la actualización de la información con el mercado de referencia.*
- *Recompensar por la aportación de resultados tangibles.*

14. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

La definición de la remuneración de los Directores es competencia de la Asamblea General de Accionistas y es fijada dentro de los límites establecidos por Ley General de Sociedades 19.550.

La remuneración del Gerente General es definida por el Directorio asegurando una clara relación entre el desempeño de este y su remuneración. A tales fines se tendrán en cuenta los riesgos asumidos y su administración en el marco de las estrategias y las políticas establecidas por el Directorio, basándose en parámetros lo suficientemente objetivos con relación al cargo y las actividades que desarrolla como segunda autoridad ejecutiva de la Entidad.

Se considera que esta práctica es adecuada a la estructura de Reba Compañía Financiera S.A.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

15. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

La gestión integral de riesgos en Reba Compañía Financiera S.A. ha sido asignada a la Gerencia de Riesgos Integrales y Crediticios, la que mantiene independencia del resto de las Gerencias y Áreas funcionales de la Compañía. Su principal misión consiste en garantizar al Directorio una adecuada gestión de los riesgos inherentes a la industria y actividad, diseñando y proponiendo políticas y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos propios del negocio.

Dicho marco normativo es tratado por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, para luego ser aprobado por el Directorio, estableciendo una serie de prácticas, herramientas, indicadores y límites, aplicables a toda la entidad. Los mismos han sido desarrollados teniendo en cuenta las disposiciones establecidas por el Banco Central bajo el texto Ordenado "Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras", la dimensión e importancia económica de la entidad como así también la naturaleza y complejidad de sus operaciones, preservando la

flexibilidad necesaria para dar respuesta inmediata a los cambios del mercado y requerimiento de nuestros clientes.

Se considera que esta práctica es adecuada a la estructura de Reba Compañía Financiera S.A.

16. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

El Directorio tiene la responsabilidad de asegurar que tanto la función de auditoría interna como la de auditoría externa tengan acceso irrestricto a todos los sectores y a toda la información de la entidad, debe mantener un diálogo fluido con éstas y monitorear el cumplimiento de las tareas comprometidas.

La Sociedad posee su Comité de Auditoría Interna, el cual se encuentra conformado por dos Directores titulares que no desempeñan funciones ejecutivas en la Compañía y el responsable máximo de Auditoría, ello según lo requerido por las Normas del BCRA. La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

Conforme a las disposiciones del BCRA el Directorio es quien designa a las personas encargadas de la auditoría interna, con el objetivo de evaluar el control interno mediante el cumplimiento de las normas mínimas sobre Control Interno fijadas por esa entidad reguladora.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

17. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Los miembros del Comité de Auditoría de la Compañía revisten en su mayoría la condición de independientes y la experiencia profesional de todos sus integrantes es en temas empresarios, financieros o contables, ello de conformidad a los lineamientos previstos por las Normas BCRA.

El Directorio evalúa la gestión de la Auditoría Interna mediante la supervisión directa del Comité de Auditoría y la toma de conocimiento de sus informes con periodicidad mínima anual o cuando se hayan identificado posibles deficiencias.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

18. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

La Entidad cuenta con un Comité de Auditoría Interna y sus miembros revisten en su mayoría la condición de independientes. Si bien este Comité no posee un reglamento, su ejercicio está regulado por las normas del BCRA, siguiendo en ese sentido lo lineamientos para la función de auditoría interna independiente la cual debe realizar exámenes independientes de la gestión de riesgos de la entidad financiera y sus controles internos, teniendo en consideración los Lineamientos para el Gobierno Societario y para la Gestión de Riesgos en Entidades Financieras establecidos por el Banco Central de la República Argentina. También debe determinar la efectividad de los controles internos ya que los controles no solo deben estar bien definidos en los procedimientos, sino que también deben aplicarse correctamente.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada con relación a su estructura.

19. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Auditoría definidas en el Manual de Misiones y Funciones de la Compañía, contemplan la evaluación de la independencia profesional, los planes de trabajo y el desempeño de la Auditoría Externa. Una de sus funciones principales es la de recomendar al Directorio los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la entidad, así como las condiciones de contratación.

La Opinión del Comité de Auditoría en relación con la propuesta de designación o remoción de auditores externos debe contener como mínimo:

- a) Una evaluación de los antecedentes considerados, y
- b) Las razones que fundamentan la designación de un contador público en el cargo o las que sustenten el cambio por otro.

Previamente a la contratación de los auditores externos, el Comité de Auditoría debe analizar y opinar respecto de los diferentes servicios prestados en la entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la FACPCE y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional. La mencionada opinión deberá ser comunicada formalmente al Directorio.

Asimismo, el Comité de Auditoría es el encargado de verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo la labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando que con ello se satisfacen los requerimientos del Directorio.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

20. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Reba Compañía Financiera S.A. cuenta con un Código de Ética Código de Conducta mediante el cual el Directorio reúne los estándares de conducta profesional de la entidad hacia terceros y se responsabiliza de su adecuada difusión dentro de la organización.

La Sociedad realiza la difusión del Código de Ética y Conducta entre todos sus colaboradores al inicio de su relación y en instancia de modificación de este.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

21. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

La Sociedad posee un Código de Ética y Código de Conducta y un Manual de Políticas y Prácticas de RRHH aprobado por el Directorio los cuales fijan el régimen de buenas conductas que se deben mantener dentro de la Sociedad.

Asimismo, en estos Manuales se definen los canales mediante los cuales todos los integrantes de la Entidad pueden formular sus quejas y denuncias. Si se probara la existencia de discriminación, acoso u otros problemas relacionados con el empleo, la Entidad tomará medidas inmediatas y apropiadas para solucionar el problema y prevenir su repetición.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

La Sociedad cuenta con mecanismos que identifican los conflictos de interés y permiten analizar el mejor curso de acción para evitar un impacto negativo por los mismos.

En relación a las transacciones entre parte relacionadas la Sociedad cumplimenta las normativas del Banco Central de la República Argentina que regulan la materia.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera SA aplica la práctica recomendada.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

La práctica recomendada se aplica. La Sociedad cuenta con un sitio web www.reba.com.ar en el cual cualquier interesado puede acceder en forma libre y gratuita a información de diversa índole vinculada con la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un Responsable de Relaciones con el Mercado y un Responsable de Relaciones con los Inversores. Además, a través del sitio web de la Sociedad se puede acceder de manera directa a toda la información publicada a través de la Comisión Nacional de Valores en su Autopista de Información Financiera.

Por último, cabe mencionar que, a través del sitio de la Sociedad, cualquier persona puede elevar consultas por intermedio de los distintos contactos de cada área. Toda consulta realizada a través del sitio web, así como toda información relacionada a la misma, es considerada de carácter confidencial y de tal forma tratada

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La Sociedad no considera necesario cumplir con la práctica recomendada teniendo en cuenta la estructura de esta. La Sociedad no cuenta con un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas. No obstante, la Entidad pone a disposición en su página web la información financiera que se encuentra obligada por su condición de emisora de obligaciones negociables y se puede acceder a ella directamente a través de su sitio web.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Al momento de convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los accionistas cuentan con suficiente antelación con toda la información necesaria para deliberar y votar. Además, cabe tener presente que la Sociedad cumple con los deberes y obligaciones previstos en la Ley General de Sociedades previstos para los Accionistas. No siendo en este caso aplicables las obligaciones previstas en la normativa en relación con las sociedades que hacen oferta pública de sus acciones. Asimismo, la Sociedad publica como información relevante dicha decisión informándose el día, hora y lugar de celebración de la misma.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

La Sociedad no considera necesario cumplir con esta práctica en relación a su estructura societaria. El Estatuto Social no contempla canales específicos de intercambio de información para enviar a los Accionistas. Teniendo en cuenta la estructura de la Sociedad el principio se vería cumplido ya que la comunicación es directa y cualquier accionista se puede comunicar e intercambiar información de manera instantánea.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, las ganancias realizadas y líquidas se destinan:

- a) al fondo de reserva legal, el porcentaje que determine la legislación vigente para las entidades financieras;
- b) a remuneración al Directorio y síndicos, en su caso;
- c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos Impagos;
- d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea.

Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.-

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera SA aplica parcialmente la práctica recomendada.”

3.- Toma de conocimiento del informe de la comisión fiscalizadora, del auditor independiente y del Memorándum de control interno.-

Continúa en uso de la palabra el Sr. Vicepresidente quien pone en conocimiento del Directorio el informe de la Comisión Fiscalizadora, el informe de revisión del auditor independiente y el Memorándum de control interno, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Los Señores Directores toman formal conocimiento sobre los citados informes.

.....

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16.30 horas del día arriba indicado.-

(Fdo. Horacio G. Angeli – Presidente; Hugo Raúl Garnero – Vicepresidente; Catalina Angeli – Directora Titular; Federico Caparrós Bosch - Director Titular; Fernando Sastre – Director Titular; Ricardo Paolina en representación de la Comisión Fiscalizadora)